

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA (01)

Partida	:	12
Capitulo	:	02
Programa	:	02

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		5.524.720
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		15.450
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		15.965
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		515
	99	Otros		15.450
09		APORTE FISCAL		5.482.172
	01	Libre		5.482.172
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.133
	03	Vehículos		1.030
	04	Mobiliario y Otros		103
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		5.524.720
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.783.605
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	236.530
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		52.756
	03	Vehículos		17.922
	04	Mobiliario y Otros		4.378
	05	Máquinas y Equipos		4.481
	06	Equipos Informáticos		23.606
	07	Programas Informáticos		2.369
31		INICIATIVAS DE INVERSION		1.440.829
	01	Estudios Básicos		51.500
	02	Proyectos		1.389.329
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

Glosas :

- 01 Dotación máxima de vehículos : 40
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal : 381
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$: 41.010
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$: 68.987
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$: 46.070
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas
- N° de personas : 6
- Miles de \$: 21.704
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575
- Miles de \$: 25.052